

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No.016-07, celebrada el 21 de febrero del 2007, al ser las 5:30 p.m. con el siguiente quórum:

Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vice-Presidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

MSc. Diego Víquez Lizano, Presidente Ejecutivo
Dr. Alejandro Moya Álvarez, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Lic. Olmán García Mendoza, Subgerente Administrativo Financiero
Lic. Rodrigo Campos, Asesor Jurídico
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el orden del día.

Las señoras Directoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, manifiesta que no hay correspondencia.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

ARTICULO TERCERO: INFORMES DE AUDITORIA:

3.1. INFORME AUD.004-2007, DENOMINADO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LABOR REALIZADA POR LA AUDITORIA INTERNA DURANTE EL AÑO 2006.

El MSc. Edgardo Herrera procede a presentar el AUD.04-2007 que corresponde al “Informe de Rendición de Cuentas de la Labor realizada por la Auditoría Interna durante el año 2006”. El estudio se llevó a cabo de acuerdo con el Plan de Trabajo de esta Unidad Fiscalizadora para el año 2007. El objetivo general es determinar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2006. El Alcance y Período del Estudio comprendió todas las actividades desarrolladas por la Auditoría durante el año 2006. Asimismo, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la normativa establecida en el artículo 22, inciso 2), de la Ley General de Control Interno.

Con respecto al Nivel de Ejecución de los Estudios Programados al 31 de diciembre del 2006, la Auditoría Interna programó la ejecución de un total de 27 actividades o estudios de auditoría, de este total 9 estudios fueron debidamente cumplidas, 11 se encontraban en procesos y 6 no se iniciaron. Como producto de todas las actividades o estudios realizados por la Auditoría se emitieron un total de 36 informes de fiscalización, de los cuales 17 corresponden a estudios iniciados en el año 2005 y concluidos en el año 2006, 19 estudios fueron iniciados y concluidos durante el año 2006. Es importante señalar que de acuerdo con la Matriz de Desempeño Programático Específico de la Auditoría Interna, que es el documento donde se planifican las actividades que se envían al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para efectos de informes de auditoría se había establecido una meta de 30 y los productos alcanzados fueron 36, por lo que el indicador da que se cumplió un 120% las metas establecidas en dicha matriz. Por otra parte, el Nivel de Ejecución de los Estudios No Programados, al 31 de diciembre del 2006 los estudios especiales presentaban el siguiente nivel de ejecución: 14 estudios estaban concluidos y 9 en proceso. Sin embargo, aclara que el nivel de ejecución corresponde a un 90%, un 8% lo que quedo en proceso y lo que no se pudo ejecutar representa un 2% de lo planificado.

Como parte de las Actividades Programadas de acuerdo con lo que establece el inciso g), del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, sobre la obligatoriedad de dar seguimiento a las recomendaciones de Auditoría, sean propias de la Auditoría Interna como de otras Auditorías Externas e incluso de la Contraloría General de la República, se le dio seguimiento durante el año 2006, donde se ejecutaron 16 estudios, 15 de estos informes eran emitidos propiamente por la Auditoría Interna y 1 correspondía de la Dirección General de Auditoría

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En total se dio seguimiento a 22 informes que contenían 333 recomendaciones de las cuales 220 se encuentran acatadas, 63 parcialmente cumplidas, 5 no aplican/no verificadas y 45 sin cumplir. En términos generales se observa que las recomendaciones debidamente implantadas corresponden a un 66%, las recomendaciones parcialmente cumplidas un 19% y las sin cumplir un 15%, en realidad hay un porcentaje significativo de cumplimiento de las recomendaciones, eso se ha venido reflejando en los diferentes informes parciales que la Auditoría somete a consideración del Consejo Directivo. Aclara que la Ley establece que la Auditoría Interna debe informar en términos anuales del seguimiento, pero el procedimiento que se establece es presentar informes conforme se van realizando, lo que se está haciendo es un compendio de resultado del total informes de seguimientos que se realizaron en el año 2006, el resultado está bastante bien aunque reconoce que debe mejorar.

Se presenta una tabla donde se observa la cantidad de recomendaciones giradas por Nivel de Dirección o Jerarquía de la Institución y el Nivel de Cumplimiento, por ejemplo para el Consejo Directivo se establece un nivel de cumplimiento de un 62%, para la Presidencia Ejecutiva un 86%, la Gerencia General 43%, Subgerencia Administrativa Financiera 71%, Subgerencia de Desarrollo Social 79% y Subgerencia Empresas Comerciales un 43%, este porcentaje se refiere a las recomendaciones cumplidas, en caso de agregar las parcialmente cumplidas que variaría el porcentaje porque algo se ha implementado. Aclara que es relativo porque habría que considerar un poco las gestiones que se han venido realizando para las recomendaciones parcialmente cumplidas.

Señala que el propósito es emitir informes o notas de asesoría y advertencia a las diferentes instancias de la Institución, sea al Consejo Directivo como a otros niveles. A raíz de esta actividad, la Auditoría durante el año 2006 emitió un total de 55 oficios de asesoría y advertencia juntos, 47 notas de asesoría y 8 de advertencia, además se asistió a 95 sesiones del Consejo Directivo que es una labor que se considera preventiva, es una actividad importante que se ejecutó. También en la Matriz de Desempeño Específico Programático del 2006, las metas estimadas entre notas de asesoría y advertencia fue de 30, sin embargo, los productos emitidos fueron 67 y el indicador es un 223% de las metas establecidas.

Al ser las 5:40 p.m. se retira momentáneamente de la sala de sesiones la Licda. Flora Jara Arroyo.

Manifiesta que otras de las labores o funciones asignadas a la Auditoría Interna por la Ley General de Control Interno, artículo 22, inciso e), que corresponde a la autorización de Libros Legales, precisamente en el año 2006 la Auditoría emitió 13 oficios de apertura de libros, 43

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

cierres, 2 devoluciones y en total se emitieron 58 asistencias a diferentes instancias administrativas como producto de esta función. En la parte de Legalización de Libros y de Seguimiento de Recomendaciones, se observan estudios que se ejecutaron durante el año 2006 pero que venían arrastrados desde el año 2005, eso represento un 10% del total de las labores que ejecutó la Auditoría en el 2006, un 14% de estudios no programados que se ejecutaron en ese mismo año, la función de la Auditoría sobre la ejecución de estudios representó en este caso un 14%, con respecto a seguimiento de recomendaciones representó un 9% de las actividades desarrolladas por la Auditoría, en Asesoría y Advertencia un 33% y Legalización de Libros un 34%. Es importante aclarar que si se suman los estudios programados y no programados suman un 24%, eso son realmente los estudios de fiscalización de la Auditoría, es mucho menor que las actividades de asesoría ejecutadas, hay una labor muy importante que es mayoritaria con respecto a la función preventiva de apoyo que viene ejecutando la Auditoría.

Reitera que esto es un informe que se presenta de acuerdo con al Reglamento a la Ley IMAS se presenta a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, dado que éste aprueba el Plan de Trabajo y esto es un Informe de Rendición de Cuentas.

La Licda. Castro Durán reconoce la productividad de esta Unidad Asesora, dado que son 20 los funcionarios que laboran en dicha Unidad, realizando un trabajo tan variado, detallado y minucioso, que es el soporte de Control Interno para todo el accionar institucional. También debe reconocer la flexibilidad del accionar de la Auditoría Interna, lo cual es muy importante y que es lo opuesto al estereotipo que se tenía del pasado de que las auditorías eran ex post, una vez que ya estaban consumados los hechos con lo cual había pocas medidas correctivas que implementar. Considera que la flexibilidad del accionar de la Auditoría Interna se refleja en el número de estudios no programados, el cual es un número significativo.

Por otra parte realiza la siguiente pregunta al señor Auditor General: Los estudios que no se hicieron al cierre del este Informe de Rendición de Cuentas de la Labor realizaba por la Auditoría durante el año 2006, se reprogramaran en el Plan de Trabajo del 2007?

Sobre el particular, el señor Auditor General manifiesta que la respuesta a la consulta de la Licda. Castro Durán se encuentra en el Anexo 4, los estudios son seis en los que están: 1- Auditoría Gerencia Regional Noreste, este cuenta con una nota que dice: "Estudio eliminado según modificación al Plan de Trabajo del Área Fiscalización y Control, con motivo de la participación en el Proyecto de Fiscalización de segundo piso, diseñado por la Contraloría General de la República." 2- Estudio en Administración Tributaria, éste si está siendo programado se encuentra en el Plan de Trabajo de este año. 3- Contrataciones de Capacitación

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

Eje Estratégico Capacitación y Desarrollo de Capacidades, al respecto se indica: “Estudio reformulado según modificación al Plan de Trabajo del Área Fiscalización y Control, con motivo de la participación en el Proyecto de Fiscalización de segundo piso,...” a pesar de que no se hizo el estudio fue retomado el año pasado, en realidad sí se hizo pero no con el enfoque que había. 4- Estudio de Fiscalización de las Actividades Desarrolladas para Evaluar el Riesgo, dicho estudio tal como estaba formulado no se incluyó en este año, pero sí algunas cosas. 5 – Estudio Seguimiento recomendaciones Informe Contraloría DFOE-SO-036-2004, DFOE-SO-042-2004, DFOE-SO-011-2005 y DFOE-SO-021-2005. Por una disposición legal se le debe dar seguimiento y 6- Seguimiento de las Notas de Asesoría y Advertencia Área Fiscalización y Control año 2006. Estos estudios se encuentran en el Plan de Trabajo del año 2007.

La señora Vicepresidente extiende una cordial felicitación al MSc. Edgardo Herrera por el papel que juega la Auditoría bajo su coordinación, la verdad que este Consejo Directivo se siente seguro por la asesoría y prevención sobre Control Interno y los datos han reflejado efectivamente la labor que está haciendo la Auditoría Interna.

Seguidamente la señora Vicepresidente somete a votación acoger el Informe de Rendición de Cuentas de la Labor realizada por la Auditoría Interna durante el año 2007.

Las señoras Directoras, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro Durán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, manifiestan estar de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 077-07

Acoger el INFORME AUD.004-2007, DENOMINADO “RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LABOR REALIZADA POR LA AUDITORIA INTERNA DURANTE EL AÑO 2006.”.

Al ser las 5:55 p.m. ingresa a la sala de sesiones la Licda. Flora Jara Arroyo.

La Licda. Mireya Jiménez solicita la anuencia de las señoras Directoras, para que se incluya como punto 4.2. lo siguiente: “Autorización de permiso con goce de salario para la funcionaria Adriana Monge Arias para viajar a la República de Honduras, a participar en el Taller de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

Capacitación para Investigadores Jóvenes de Centroamérica y el Caribe en Estudios de Pobreza.” según propuesta de la Gerencia General.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO REALIZADO POR LA AUDITORÍA EXTERNA PRADO & ASOCIADOS.

Con el fin de analizar el presente punto, el señor Gerente General solicita la anuencia de las señoras Directoras para que ingresen a la sala de sesiones los siguientes funcionarios: Lic. Olmán García Muñoz, Subgerente Administrativo Financiero, Lic. Geovanny Flores Miranda, Administrador de Gestión y Control de las Tiendas Libres.

Al ser las 6:10 p.m. ingresan a la sala de sesiones las personas antes mencionadas.

El Lic. Geovanny Flores manifiesta que la semana anterior recibió los Estados Financieros Auditados, que presentan la situación financiera de las Tiendas Libres de acuerdo a las normas internacionales de Auditoría.

El Lic. Olmán García agrega que debido a la presentación de los Estados Financieros de las Tiendas Libres la semana anterior, se solicitó el dictamen de la Asesoría Externa de las Tiendas Libres indica que dicho dictamen emite un criterio transparente es decir que no existe ningún error que altere los datos presentados en los informes presentados a este Consejo Directivo en su oportunidad.

La Licda. Castro Durán señala que en el acta No.013-07 del 15 de febrero del 2007, donde se conocieron los Estados Financieros del Programa Empresas Comerciales, externó su opinión con respecto a lo que se indica en el folio 51: “Como se puede apreciar las ventas en el 2006 tuvieron un leve incremento respecto al 2005 aumentando en un 5.01%...”. En ese sentido reitera que la estrategia de la nueva administración con respecto a este programa está muy bien direccionada.

Manifiesta que con la certeza de los Estados Financieros Auditados y teniendo a la vista las cifras presentadas por el Contador Público autorizado, Lic. Orlando Araya Madrigal, de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

manera accesoria al dictamen de auditor independiente que indica lo siguiente: “Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Dirección de Empresas Comerciales del IMAS...” considera que para este Consejo Directivo es importante reflexionar acerca de los datos de los estados financieros auditados. A la vez reconoce el esfuerzo del personal a cargo del Programa Empresas Comerciales con el apoyo y direccionamiento de la Gerencia General y la Subgerencia Administrativa Financiera. Desea dejar claro que su intervención no es una crítica sino una reflexión en torno a los retos que se tienen por delante. Apoya toda estrategia encaminada a hacer crecer las ventas, lo cual es el mayor reto de este programa. Esto por cuanto en la página 2 del documento en análisis, en los Estados de Resultados se hace un comparativo de las Ventas Brutas 2005-2006, estableciéndose Ventas Brutas para el año 2005 por ₡6.652.770.059.00 y en el 2006 por ₡6.986.263.947.00. Si esto se traduce a dólares lo cual debería hacerse de oficio, puesto que los pagos a los proveedores en su mayoría se realizan en dólares, por lo que propone que en los futuros análisis financieros del Programa Empresas Comerciales se presenten también los datos en dólares. Entonces por Ventas Brutas el monto sería en el 2005 de \$ 13.360.760.00 y en el 2006 de \$13.454.788.00, siendo la diferencia de un año a otro de \$94.000.00. Eso en términos porcentuales significa un 0.7%.

Agrega que lo anterior reafirma lo que señaló en el acta No.013-07, en el sentido de que los esfuerzos deben estar encaminados a aumentar las ventas. Esto por cuanto independientemente del diferencial cambiario que se utilice, ya sea para compra o para venta (los resultados van a ser más o menos parecidos) lo importante es determinar la devaluación. Si se compara el tipo de cambio del 2005 con el 2006 y para ello se consulta la página Web del Banco Central de Costa Rica, nos damos cuenta que la moneda se devaluó un 4.3% respecto al dólar. Entonces el análisis de los estados financieros que se realiza en el folio 51, punto 3.1. Composición y Análisis de los Ingresos y el Costo de Ventas, en donde se indica lo siguiente: “Como se puede apreciar las ventas en el 2006 tuvieron un leve incremento respecto al 2005, aumentando en un 5.01%.”. Si se compara el tipo de cambio del 2005 con el 2006 y se tiene presente que la moneda se devaluó aproximadamente en un 4.3% respecto al dólar, este 5.01% de aumento corresponde en un 4.35%, a la devaluación. Si se analiza la Utilidad Bruta que serían las Ventas Brutas menos el Costo de las Ventas, lo que se aprecia es que ciertamente se produjo, pero no que se vendió más. Los datos reflejan que fue importante la gestión de negociación para tener un buen precio en la mercadería que se compró y que hubo una reducción en el costo de ventas, pero aquí el punto y el reto que se presenta es cómo se aumentan las ventas, cómo se vende más, porque si se realiza el análisis respecto a la devaluación, lo cual debe ser indicador importante a tomar en cuenta en una estrategia de negocio, se observa que el incremento real de las ventas fue apenas de un 0.7%, por lo tanto el reto es incrementar las ventas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

Es por ello que apoya todo el accionar que vaya direccionado a abrir nuevos puntos de venta, a la vez que vería con muy buenos ojos una estrategia para evitar que los Gastos de Operación crezcan, porque en el Estado de Resultados el comparativo del 2005-2006 indica que hubo un incremento importante en los Gastos de Operación, eso nos lleva a preguntar ¿Qué es lo que está incidiendo en ese incremento? ¿Qué políticas que el Consejo Directivo ha tomado, tienen que ver con esto? ¿Será la política de los incrementos salariales? Esto es lo que se debe revisar, porque si estamos en un negocio lógicamente debe haber incentivos pero sin que eso signifique que no se logre un aumento significativo en las utilidades, que es lo que efectivamente se quiere, que haya más recursos para los programas sociales.

A la Licda. Flora Jara le parece que cuando se analizaron los Estados Financieros de las Empresas Comerciales quedó muy claro que los recursos que las Tiendas Libres brindan, aportan un capital suficiente como para atender varios programas y que es una entrada muy sustantiva que tiene la Institución, está de acuerdo en que una Empresa Comercial tiene que tratar de elevar sus ventas, pero tampoco puede ser un imperativo como que cause estrés máximo, tan solo el hecho de que no se disminuyan las ventas y además se debe considerar que fue un año difícil, de muchas dificultades imprevistas.

Aclara que esto no es en el sentido de llevarle la contraria a la Licda. Castro Durán, sino que hay que ser equitativo con el esfuerzo que los funcionarios realizan, indica que tampoco se les puede obligar que si no aumentan las ventas es porque no funcionan, sistema que no comparte porque existen muchos negocios que son exitosos manteniendo sus ventas y utilidades, por lo que no se puede llegar a este tipo de precisión. Manifiesta que es su criterio que los trabajadores que laboran en las Tiendas Libres han demostrado su interés por lograr aumentar las ventas, por lo que considera que ellos conocen sus deberes además de que son responsables e inclusive tienen esa ilusión de dar más. En este sentido no le parece justo y se siente muy satisfecha con lo que se ha logrado con Tiendas Libres y le parece injusto estar recalcando a cada instante que tienen que aumentar las ventas, sin embargo, si se abren las Tiendas en Liberia lógicamente va a haber más ventas y ganancias, lo mismo en Limón, aunque aumenta las responsabilidades pero también aumentan las entradas.

Finalmente reitera que no se debe seguir presionando hasta ese punto, no le parece justo ni humano.

El señor Gerente General manifiesta que días atrás mencionó en la prensa que en efecto fue un año difícil, dos fueron los escenarios que se vivieron y con una gran preocupación desde el momento en que en el Aeropuerto en Londres se detectó un acto terrorista que activó de forma inmediata todo el sistema de seguridad en todos los Aeropuertos del mundo. Situación que fue

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

informado de inmediato por parte del Lic. Geovanny Flores... Desde ese punto de vista comenta que las ventas a partir del 10 de agosto del 2006 venían en un promedio de setecientos millones de colones mensuales pero luego de la situación apuntada a partir de ese mes se redujeron las ventas a aproximadamente cuatrocientos setenta y ocho millones de colones.

Agrega que para tratar de ir recuperando poco a poco las ventas se tuvo que hacer grandes esfuerzos en coordinación con Aviación Civil a efecto de que aceptaran una modalidad diferente con el fin de que el producto nunca tuviese contacto con el comprador y que el mismo se entregara de forma directa y en presencia de guarda de seguridad del Aeropuerto en la puerta del avión. Lo cual se logró después de casi 15 ó 22 días de negociación, sin embargo, esa noticia que le dio la vuelta al mundo quedó en la mente del turista y es lógico entender que al viajero le da miedo comprar cualquier artículo por temor a que se lo quiten.

En este sentido comenta que las ventas se fueron recuperando poco a poco, además de que se realizó una fuerte campaña a través de la distribución de panfletos y brochures en el que se le informaba a todos los viajeros de que las compras en el Aeropuerto se podían realizar tanto en la entrada como en la salida, con esa gran campaña que se hizo a lo interno se buscaron todas aquellas alternativas con la supervisión y dirección del Lic. Geovanny Flores con el fin de tratar de disminuir ese efecto que se logró controlar entre noviembre y diciembre, en este último mes las ventas superaron el promedio de setecientos setenta y seis millones de colones. Otro hecho sin duda alguna es que entre más circulan los turistas más posibilidades hay de ventas, no obstante es importante informar que la llegada de turistas al país se ha disminuido en un 7%, situación que provocó una disminución en las ventas.

Manifiesta que este comentario es con el fin de tener un escenario de que en realidad el año anterior fue muy difícil, pero después de ver los resultados está seguro de que se hicieron todas las gestiones necesarias para que no fuera tan difícil.

La señora Marta Guzmán se adhiere a las palabras externadas por la Licda. Flora Jara, señala que se siente bastante satisfecha con los resultados de las Tiendas Libres a pesar de las situaciones que se han presentado.

La Licda. Mireya Jiménez se une a lo expresado por las señoras Directoras Flora Jara y Marta Guzmán, porque personalmente vivió esas experiencias en las tiendas del aeropuerto, manifiesta que pudo observar que los turistas estaban temerosos de perder la mercadería. En este sentido considera que fue un año muy difícil e inclusive creyó que a raíz de dicha situación las ventas iban a disminuir más, pero el problema se ha ido mejorando paso a paso.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

Señala estar satisfecha del informe y es importante seguir adelante y en caso de abrir las otras Tiendas Libres se debe ir analizando la administración de las mismas.

El Msc. Edgardo Herrera pregunta si el documento presentado es el producto de la contratación de la Auditoría Externa, en virtud de que normalmente las notas a los Estados Financieros el Auditor describe qué es lo que encontró, pero lo que se está presentando son puros datos, lo cual es lo que se toma de los auxiliares. Consulta si éste es el documento único de los productos de esa contratación o si existen otros informes por ejemplo sobre Control Interno, si hay ajustes o reclasificaciones, en caso de existir un documento completo de todos los productos de esta contratación que por favor se le haga llegar a la Auditoría.

Al respecto el Lic. Geovanny Flores señala que si existe un documento que se llama “Carta de Gerencia” donde aparecen algunas recomendaciones, documento que va a hacer llegar. Agrega que no hubo ajustes porque esta auditoria realizó las correcciones en el momento. También en noviembre antes de pasarse al sistema SAP, se realizó una revisión de todas las cuentas.

Una vez analizado el presente punto, la señora Vicepresidenta somete a votación acoger los Estados Financieros de Tiendas Libres.

Las señoras Directoras, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro Durán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, manifiestan estar de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda

ACUERDO CD 078-07

Se acuerda:

1-. Acoger los ***ESTADOS FINANCIEROS DE TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO REALIZADO POR LA AUDITORÍA EXTERNA PRADO & ASOCIADOS.***

2-. Se instruye a la Subgerencia Administrativa Financiera para que la documentación complementaria de los Estados Financieros presentados por Prado & Asociados le sean remitido a la Auditoría Interna

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

Al ser las 6:50 se retira de la sala de sesiones la Licda. Isabel Muñoz.

4.2. AUTORIZACIÓN DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO PARA LA FUNCIONARIA ADRIANA MONGE ARIAS PARA VIAJAR A LA REPÚBLICA DE HONDURAS, A PARTICIPAR EN EL TALLER DE CAPACITACIÓN PARA INVESTIGADORES JÓVENES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE EN ESTUDIOS DE POBREZA.

El señor Gerente General señala que el presente punto de agenda consiste en un permiso con goce de salario a la funcionara Adriana Monge.

La señora Vicepresidente somete a votación dicho permiso.

Las señoras Directoras, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro Durán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Flora Jara Arroyo, manifiestan estar de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 079-07

Se acuerda:

Autorizar permiso con goce de salario para la funcionaria Adriana Monge Arias para viajar a la República de Honduras, a participar en el Taller de Capacitación para Investigadores Jóvenes de Centroamérica y el Caribe en Estudios de Pobreza, del 26 de febrero de 2007 y hasta el 02 de marzo del 2007.

ARTICULO QUINTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.013-07 Y No.014-07:

ACTA No.013-07

La señora Vicepresidenta procede a someter a discusión y posterior aprobación el Acta No.013-07.

Las señoras Directoras, Licda. Mireya Jiménez, Licda. María Isabel Castro, Señora Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Flora Jara Arroyo, manifiestan estar de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MIÉRCOLES
21 DE FEBRERO DE 2007.
ACTA N° 016-07.**

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 080-07

Aprobar el Acta N° 013-07 de fecha 15 de febrero de 2007.

ACTA No.014-07

La señora Vicepresidenta procede a someter a discusión y posterior aprobación el Acta No.014-07.

Las señoras Directoras, Licda. Mireya Jiménez, Licda. María Isabel Castro, Licda. Isabel Muñoz Mora, Señora Marta Guzmán Rodríguez y la Licda. Flora Jara Arroyo, manifiestan estar de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 081-07

Aprobar el Acta N° 014-07 de fecha 15 de febrero de 2007.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:00 PM.

**LICDA. MIREYA JIMÉNEZ GUERRA
VICE-PRESIDENTA**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**